



La USAL pide a Hacienda que elimine las trabas para contratar profesores

El rector recuerda que el problema se agrava por el hecho de que la edad media del claustro de profesores es bastante elevada

■ F. G.

SALAMANCA. El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, ha solicitado al Ministerio de Hacienda la retirada de la tasa de reposición de profesorado, que solo permite contratar a un nuevo profesor por cada diez que se jubilan. Un problema que se deja notar especialmente en una institución académica con una plantilla con edad media bastante elevada en su claustro y que supone que en algunos departamentos comience a haber problemas.

El rector insistió en que la actual restricción para contratación de profesores «es una situación inviable para las universidades», y afirmó que el hecho de poder reponer las plazas que se van perdiendo por jubilación u otros motivos no significa en ningún caso «que vayamos a romper con los principios de equilibrio del gasto y lucha contra el déficit, en lo que esta universidad está totalmente comprometida».

Daniel Hernández Ruipérez destacó que «venimos hablando muchos meses de este problema y en estos momentos hay una sensibilidad social muy amplia», destacando el compromiso manifiesta-

do por el PP y el PSOE para aprobar en las Cortes de Castilla y León una proposición no de Ley solicitando una flexibilización en la aplicación de la tasa de reposición de profesorado. Sin embargo, consideró que «la aplicación de esta tasa siempre va a ser conflictiva y obligaría a contenciosos constantes, por lo que lo mejor es que se retire directamente».

Ruipérez destacó que las peculiaridades de algunas de las carreras, especialmente en las áreas vinculadas a la asistencia clínica, hace que los profesores tengan una media de edad especialmente alta y la pérdida de las plazas supone problemas «para garantizar algunos departamentos», especialmente en las facultades de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, aunque el problema es «general».

El rector hizo estas declaraciones durante la firma de un convenio con la Universidad Nacional Nordeste de Argentina que permitirá la puesta en marcha de titulaciones conjuntas.

Parón institucional

También se refirió al largo parón institucional que vive la conmemoración del octavo centenario de la Universidad, en 2018, ya que desde el cambio de Gobierno no se ha producido ninguna convocatoria.

Ruipérez consideró que «lo más urgente sería que al menos se nombrara al presidente ejecutivo de la Comisión Interinstitucional para dar el impulso político al centenario» y reconoció que sin este nombramiento «el proyecto está cojo».



Hernández Ruipérez